Señor
JUEZ MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE SINCELEJO
E S D

Ref: Liquidación adicional del crédito – Art. 446 del C. G. P
Demandante: COMFASUCRE
Demandado. SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL CUERPO
Rad: 2019-00206-00

GABRIEL FERNANDO GUERRERO RICARDO, Abogado en ejercicio, actuando como apoderado judicial de la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE "COMFASUCRE" en el proceso ejecutivo laboral seguido contra SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL CUERPO, con fundamento en el artículo 446 del C. G. P, vengo a Usted para presentar liquidación adicional del crédito del proceso de la referencia:

Capital.....$1.656.000

Intereses moratorios, liquidados al 1.98% desde 09 de septiembre de 2021 a junio 14 de 2023,.....$590.198

Del señor Juez, atentamente,

GABRIEL GUERRERRO RICARDO.
C.C. Nº 78.761.474 de Sahagún
T. P. de A. 133.964 del C. S de la Judicatura.